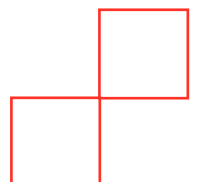


**Guía de Estudiantes de
Movilidad Internacional
2023/2024**



Introducción

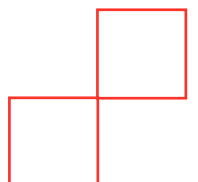
Realizar una estancia de movilidad es una increíble oportunidad, no solo a nivel académico, sino también por la experiencia de vivir en el extranjero en una sociedad diferente. Este viaje que estás a punto de comenzar te ayudará a entender otras costumbres, disfrutar de nuevas culturas, hacer muchas amistades y adentrarte en un mundo cada vez más global.

Este documento ha sido creado como una guía para tu movilidad y contiene toda la información que te hemos facilitado en las sesiones informativas previas a tu estancia. En este documento también tienes toda la información indispensable para guiarte mientras preparas tu estancia en el extranjero y una vez que llegues a tu universidad de destino.

Esperamos que disfrutes y atesoras cada momento de tu movilidad. Por favor, mantente en contacto con nosotros mientras estás de estancia, ¡nos encantaría saber de ti mientras estás de movilidad!

¡Buena suerte!

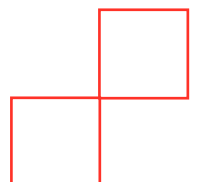
Departamento de Idiomas y Movilidad Internacional





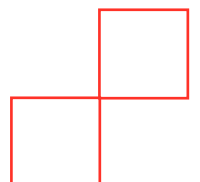
Contenido

Introducción.....	2
Cuestiones previas.....	5
COVID-19	5
Quién es quién.....	6
Tipos de movilidad.....	6
Solicitar una estancia de movilidad internacional.....	8
Becas.....	9
Beca Erasmus+ de la Comisión Europea	9
Obtener información sobre tu movilidad	10
Conoce el Blackboard de la Oficina Internacional.....	10
Antes de la estancia	12
Organiza tu viaje.....	12
Documentación	13
Visado.....	14
Salud y seguro médico	15
Alojamiento	17
Admisión en la universidad de destino	19
Estancia de movilidad con “Study Abroad Fee”	19
Acuerdo de estudios	20
Online Learning Agreement Before Mobility	22
¿Cómo puedo crear un Online Learning Agreement?	22
Erasmus+ App	22
Convenio de Subvención	24
Online Linguistic Support (OLS) – Assessment test.....	24
Durante la estancia	26
Certificado de Llegada	26
Check in.....	26
Curso OLS	26
Online Learning Agreement During the Mobility	27
Ampliación de la estancia de movilidad.....	27





Criterios de seguimiento académico y evaluación de asignaturas en destino	28
Seguimiento académico desde la UEC	28
Integración en la vida universitaria	28
Idioma local.....	29
Compromiso cívico.....	29
Sostenibilidad en la movilidad internacional	30
Después de la estancia	31
Certificado de Estancia y Enmienda al Convenio de subvención	31
Check out.....	31
Informe Final.....	32
Conversión de calificaciones	32
Asignaturas suspensas. Opción a convocatoria extraordinaria en la UEC	33
Anexos	34
Checklist.....	34
Tablas de conversión de calificaciones internacionales EUROPA.....	36
Tablas de conversión de calificaciones internacionales AMÉRICA, ASIA y OCEANÍA.....	44



Cuestiones previas

COVID-19

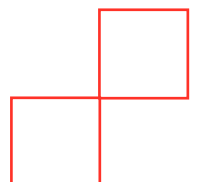
Desde el comienzo de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y debido al estado de alarma decretado por el Gobierno, Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, que ha tenido un notable impacto sobre todas las actividades del país y, también sobre las universitarias, la *Universidad Europea de Madrid* ha continuado su actividad en formato virtual, alineada y en contacto directo con las autoridades educativas.

Desde el ***Departamento de Idiomas y Movilidad Internacional*** te queremos confirmar que seguimos trabajando para que te puedas ir de estancia de movilidad el curso que viene. A día de hoy, tu estancia sigue planeada tal y como estaba previsto. Si se produjese algún cambio, tu Gestor de Movilidad Internacional te contactaría por correo electrónico. De igual manera, si decides cancelar tu estancia de movilidad o posponerla al segundo semestre (si es posible), no dudes en avisar a tu Gestor de Movilidad Internacional.

Dadas las actuales restricciones debidas a la emergencia sanitaria y siguiendo las indicaciones de las autoridades españolas, mantenemos abiertas todas las opciones para el primer semestre. Te recomendamos que no hagas ningún gasto, como la reserva del alojamiento o los billetes de avión hasta que tengamos un poco más de certeza sobre la situación. Si decides hacerlo de todas formas, asegúrate de que la reserva incluye una cláusula de devolución del dinero en caso de cancelación.

De igual manera, te recomendamos que revises la información de la universidad de destino en relación con las decisiones adoptadas para garantizar la integridad y la salud de toda su comunidad universitaria. Asegúrate de conocer la modalidad de la educación (presencial, online o mixta), la información sobre higiene, protección, cuarentenas (si es el caso), restricciones de espacio y las recomendaciones de distanciamiento social, siguiendo con los protocolos de las autoridades sanitarias locales. Todas las medidas de seguridad y salud establecidas por la universidad de destino en sus instalaciones y por el país de acogida son de obligado cumplimiento. Su incumplimiento podrá derivar en una sanción universitaria; reservándose nuestra Universidad el derecho a emprender las acciones que considere necesarias si el incumplimiento de las medidas de seguridad y salud pone en riesgo a la comunidad universitaria de destino o de origen.

Por último, recuerda seguir las recomendaciones básicas del Ministerio de Sanidad y revisa periódicamente la [información](#) relativa a la actual crisis sanitaria.



Quién es quién

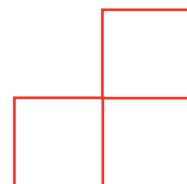
A lo largo del proceso de solicitud de una estancia de movilidad internacional y durante la misma, vas a tener que gestionar diferentes procedimientos. Cada uno tiene asignado un perfil para ejercer de guía según las diferentes necesidades o etapas. A continuación, te presentamos los perfiles con los que vas a tratar:

- Tu **Asesora de Movilidad Internacional y Coordinadora del Proyecto Erasmus** se encarga de acompañar al estudiante antes, durante y después de su estancia internacional. Será tu persona de contacto para los temas administrativos relacionados con las estancias de movilidad.
 - información previa al proceso de solicitud
 - proceso de solicitud
 - nominación
 - entrega de documentación
 - temas académicos relacionados con las estancias de movilidad (información posibles destinos, asignación destinos, revisión de la matrícula del estudiante)
 - administración de Learning Agreement y Acuerdo de Estudios
 - gestión de la documentación de inicio a fin de una movilidad Erasmus para que el alumno reciba su beca Erasmus.
- El **Experto en Acuerdos de Estudios** se encarga de la revisión de los Acuerdos de Estudios trabajando las propuestas enviadas por los estudiantes con las diferentes facultades.

Tipos de movilidad

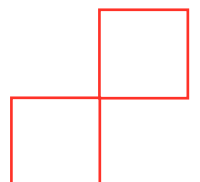
Dependiendo de la universidad de destino elegida, tu estancia se realizará bajo el paraguas de uno de los siguientes programas de movilidad:

- **Erasmus+ (E)** abarca las estancias en países europeos con universidades adscritas al programa.
 - ✓ Estas estancias están amparadas por la Carta del Estudiante Erasmus, que podrás consultar en [Movilidad Internacional](#) de la web de UE.
 - ✓ Los estudiantes se comprometen a respetar las normas y obligaciones del Convenio de Subvención Erasmus+.
 - ✓ La duración no puede ser inferior a 3 meses. La suma de las estancias Erasmus+ no puede superar 12 meses por ciclo de estudios, incluyendo si se han realizado hasta 3 meses de prácticas ERASMUS.
 - ✓ El estudiante tiene la posibilidad de acceder a una beca.





- ✓ El estudiante abona las asignaturas matriculadas del año académico de la UEC (no en la universidad de destino)
- **Bilateral (B)** abarca las estancias en Estados Unidos de América, Canadá, China y Australia.
 - ✓ La duración se establecerá según calendario académico de la universidad de destino.
 - ✓ El estudiante NO tiene la posibilidad de acceder a una beca
 - ✓ El estudiante abona las asignaturas matriculadas del año académico de la UEC (no en la universidad de destino)
- **Garcilaso (G)** abarca las estancias en México, Panamá, Costa Rica, Honduras, Ecuador, Perú, Brasil y Chile.
 - ✓ La duración se establecerá según calendario académico de la universidad de destino.
 - ✓ El estudiante NO tiene la posibilidad de acceder a una beca
 - ✓ El estudiante abona las asignaturas matriculadas del año académico de la UEC + un extra fee
- **Study Abroad (SA)** abarca las estancias en Estados Unidos de América, Canadá, China y Australia.
 - ✓ La duración se establecerá según calendario académico de la universidad de destino.
 - ✓ El estudiante NO tiene la posibilidad de acceder a una beca
 - ✓ El estudiante abona las asignaturas matriculadas del año académico de la UEC + un extra fee



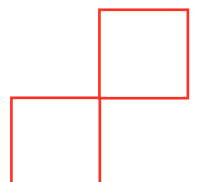
Solicitar una estancia de movilidad internacional

Para poder realizar una estancia de movilidad internacional se requiere seguir una serie de pasos previos hasta que la estancia está confirmada por parte de la universidad de origen y la universidad de destino:



1. **Solicitud online:** los estudiantes realizan una solicitud online en la que seleccionan los destinos a los que desean ir de estancia de movilidad.
2. **Asignación de destinos:** una vez finalizado el proceso de solicitud, los destinos se asignan a los estudiantes en función de los requisitos establecidos en la convocatoria.
3. **Aceptación de plazas:** tras la asignación de las plazas, se publicarán los destinos asignados a cada alumno. Para aceptar la plaza, los estudiantes han de usar el enlace facilitado para realizar la solicitud online, accediendo con las credenciales creadas para la solicitud online.
 - ✓ Las plazas no aceptadas en el plazo estipulado serán canceladas.
4. **Nominación:** finalizado el plazo de aceptación de plazas, la *Universidad Europea* informa a las universidades de destino qué estudiantes van a ir a cada universidad a realizar su estancia de movilidad.
5. **Preparación de la estancia:** una vez que se haya completado el proceso de nominación, tendrás que completar el proceso de solicitud de la universidad de destino.

Si en algún momento del proceso deseas cancelar tu estancia de movilidad, escribe una Instancia General Online dirigida a tu Gestor de Movilidad Internacional indicando el motivo de la cancelación



Antes de iniciar tu estancia de movilidad es necesario leer la [Normativa de Estancias Internacionales](#), una reglamentación acerca de los aspectos esenciales que afectan a los estudiantes de la *Universidad Europea de Madrid* y que cursan parte de sus estudios en universidades extranjeras.

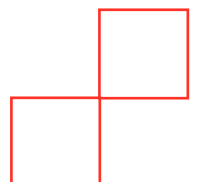
Becas

Beca Erasmus+ de la Comisión Europea

La beca ERASMUS es una ayuda económica financiada por la Comisión Europea y el Ministerio de Educación a través de fondos concedidos a las universidades.

La concesión (o no) de la beca a los estudiantes seleccionados dependerá de la partida concedida a la universidad para ese proyecto y el número de participantes en ese curso. En el caso de que haya más participantes que becas disponibles, estas se entregarán en función del ranking de la nota media del estudiante. Existen, entonces, dos posibles escenarios:

- **Beca Erasmus+ de la Comisión Europea:** ayuda económica calculada en base a la duración de la estancia y el país de destino. Los beneficiarios recibirán un email confirmando la concesión de la beca. La UEC se encarga de solicitar y gestionar los fondos Erasmus+ y posteriormente, entregar la beca a los estudiantes según la documentación requerida entregada en cada momento.
 - ✓ La recepción de la beca está supeditada a la entrega de la documentación requerida. El abono completo de la beca queda sujeto al cumplimiento de todos los requisitos administrativos.
- **Beca para estudiantes con necesidades especiales:** aquellas personas con una estancia Erasmus+ concedida y que presenten cualquier tipo de necesidad especial pueden contactar con su Gestor de Movilidad Internacional para informarles acerca de su situación. A su vez, el gestor contactará con el organismo nacional que gestiona estas becas y se valorará incrementar la beca económica a percibir
- **Beca para estudiantes con menos oportunidades:** estudiantes que hayan sido beneficiarios de una beca de estudios de carácter general del Ministerio de Educación, una beca para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores concedida por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del País Vasco en el curso inmediatamente anterior al que se vaya a



realizar la movilidad o tengan la condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria o hayan presentado solicitud de protección internacional en España.

- **Beca “0”**: todos aquellos estudiantes que tienen plaza Erasmus+ concedida, pero que no cumplen con los requisitos para recibir financiación se beneficiarán únicamente de la exención del pago de matrículas en la Universidad de destino.
 - ✓ Los estudiantes con Beca “0” deben entregar toda la documentación requerida para este tipo de estancia y poder obtener reconocimiento de las asignaturas cursadas en la universidad de destino.

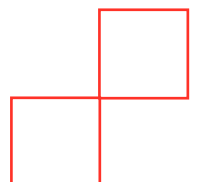
Para poder obtener a esta beca no es necesario completar ningún procedimiento de solicitud adicional: todo estudiante con una estancia Erasmus+ concedida opta directamente a esta beca.

Independientemente de la beca concedida, deberás seguir el procedimiento de esta guía. Los importes de tu beca variarán en función del país de destino y la duración de la estancia. Tendrás información detallada sobre los importes que te corresponden en tu [Convenio de Subvención](#).

Obtener información sobre tu movilidad

Conoce el Blackboard de la Oficina Internacional

La Oficina Internacional dispone de una comunidad en [Blackboard](#) (Campus Virtual) como punto de información para los estudiantes que realicen una estancia de movilidad. En el apartado de “Gestiona tu estancia” encontrarás toda la documentación, plantillas y demás información relativa a una estancia de movilidad determinada, así como información relacionada con las becas asociadas a dichas estancias.





Departamento de Movilidad Internacional (Canarias)

Página de inicio

Estancias Internacionales 2022/2023

Solicita tu estancia 2022/2023

Gestiona tu estancia

Estancias Internacionales 2021/2022

Solicita tu Estancia

Gestiona tu estancia 21/22

Documentos, Información útil 21/22

Prácticas Internacionales

Anuncios

Página de inicio



Oficina Internacional ^{▲▼}

¡Bienvenido a tu Oficina Internacional!

Como sabes, la **Universidad Europea** posee convenios con numerosas universidades de Europa, América, Asia y Oceanía. Nuestro principal objetivo es ofrecerte la posibilidad de estudiar en alguna de estas universidades, aprovechando los acuerdos de nuestros programas Erasmus+, Bilaterales o Study Abroad Fee.

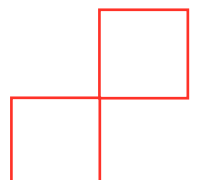
En este espacio se publicará toda la información relevante sobre intercambios y prácticas internacionales. ¡Estate atento!

Universidad Europea de Canarias



Solicita tu cita internacional

international.canarias@universidadeuropea.es



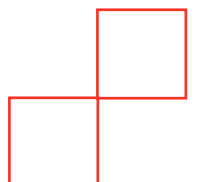
Antes de la estancia

Organiza tu viaje

Serás responsable de la organización del tu viaje. No es recomendable comprar los billetes de avión hasta que no hayas obtenido la carta de aceptación de la universidad de destino o si es necesario, el visado para poder entrar en el país. Deberías comenzar con la organización de tu viaje una vez que la universidad de destino confirma tu aceptación y la fecha oficial de comienzo de tu estancia.



Así mismo, te recomendamos que antes de viajar consultes las [recomendaciones de viaje](#) del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.



A tener en cuenta...

Es importante que sepas la fecha exacta de comienzo de clases en la universidad de destino y la fecha en la que esperas que llegues a la universidad. Debes consultar el calendario académico de la universidad de destino para averiguar si debes asistir a las sesiones de bienvenida y/o cursos de idiomas. Dichas clases son una oportunidad de conocer a otros estudiantes internacionales y comenzar con buen pie tu estancia.

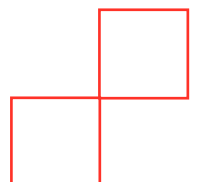
Intenta no llegar a tu destino en un día festivo. Los servicios de transporte público pueden no funcionar con regularidad.

Investiga las páginas web de transporte local. Encontrarás información útil sobre horarios de transporte público y esto te puede ahorrar mucho dinero a tu llegada y durante tu estancia.

Documentación

Toda movilidad requiere tener cierta documentación en regla y completar una serie de pasos antes de comenzar la estancia. Asegúrate de haber obtenido toda la documentación antes del inicio de tu viaje. Este apartado contiene información relevante para poder iniciar tu estancia de movilidad con éxito.

- **DNI/NIE:** para las estancias de movilidad dentro del programa **Erasmus+** se exige a los estudiantes que tengan su DNI o NIE en vigor durante toda la estancia. Si tu nacionalidad es diferente de la española asegúrate de obtener tu NIE antes del comienzo de la estancia ya que es obligatorio para realizar la movilidad. Si no tienes tu DNI o NIE en vigor antes del inicio de la movilidad no podrás realizar la estancia. Ten en cuenta que es un proceso lento, por lo que es recomendable comenzar los trámites de solicitud del NIE lo antes posible.
- **Pasaporte:** para las estancias de movilidad fuera de la Unión Europea es necesario tener un pasaporte en vigor con una validez posterior a 6 meses de la fecha oficial de fin de estancia. Este documento es necesario para poder solicitar el visado de estudiante. Las universidades de destino suelen pedir una copia del pasaporte en vigor como parte del proceso de solicitud de admisión, por lo que te aconsejamos guardar fotocopias del pasaporte.
- **Doble nacionalidad:** en el caso de tener dos nacionalidades, debes asegurarte de no tener inconvenientes en la frontera del país de destino. Es posible que te hagan preguntas sobre sellos de entrada y salida del país y las razones de tu doble nacionalidad.





Visado

Algunas estancias requerirán la tramitación de un visado para poder acceder al país. Las leyes de inmigración son cambiantes, y por esa razón es necesario informarse directamente en los Consulados de los países de destino.

Recuerda informarte sobre los procesos de solicitud de visado del país de destino, asegurándote que entiendes al completo los requisitos y procedimientos dependiendo de tu nacionalidad. Algunos países no permitirán que hagas la solicitud de visado hasta 3 meses de antelación a tu viaje.

- **Ciudadanos de la Unión Europea:** los estudiantes con ciudadanía europea no necesitan solicitar visado para destinos dentro de la Unión Europea. En caso de destinos fuera de la Unión Europea, consulta con el Consulado correspondiente.
- **Estudiantes sin ciudadanía europea:** aquellos estudiantes con nacionalidad diferente a la europea con una estancia de movilidad asignada deben informarse sobre los procesos y pasos a seguir dependiendo de su nacionalidad.

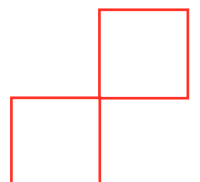
En caso de tener que solicitar un visado para poder acceder al país de destino, es posible que te soliciten algunos de los siguientes documentos para su tramitación:

- **Pasaporte:** es imprescindible que el pasaporte tenga una vigencia de seis meses posteriores a la finalización de la estancia.
- **Carta de aceptación:** la carta de aceptación será emitida por parte de la universidad en la que vas a realizar la estancia de movilidad una vez que hayas completado tu [proceso de solicitud](#).

- **Bank Statement:** ciertos destinos de movilidad, especialmente Estados Unidos de América, Canadá y Australia, solicitan un *"Bank Statement"* para poder emitir el visado de estudiante. Este documento es un comprobante que emite el banco en el que se informa que el interesado tiene más de cierta cantidad en el banco. Esta cantidad concreta requerida suele ir especificada en la documentación informativa de cómo solicitar el visado. El *Bank Statement* se ha de solicitar en el idioma del país de destino y en la moneda local.

- **Seguro de salud:** algunos países exigen la contratación de un seguro de salud privado con cobertura durante toda la estancia. Encontrarás más información sobre seguros en el siguiente apartado.

Será tu responsabilidad cumplir con dichos procesos a su debido tiempo.

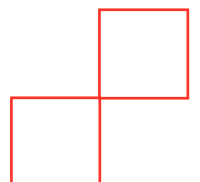


Salud y seguro médico

Antes de comenzar tu movilidad has de asegurarte que durante tu estancia estarás cubierto en caso de cualquier percance o enfermedad. Para ello, es necesario que tu seguro tenga la cobertura adecuada en el extranjero.

Puedes solicitar la Tarjeta Sanitaria Europea (gratuita) y/o contratar un seguro privado. Algunos destinos también solicitan un certificado médico, necesario para poder solicitar el visado.

- **Tarjeta Sanitaria Europea (EHIC):** esta es obligatoria para estudiantes que viajaran dentro de la Unión Europea. La **Tarjeta Sanitaria Europea (EHIC)** es gratuita, y te puede ahorrar mucho tiempo y dinero en el caso de que necesites asistencia médica durante tu estancia en el extranjero. Algunas universidades de destino piden una copia de esta tarjeta durante el proceso de admisión. Es importante consultar la cobertura de la tarjeta sanitaria de cara al tratamiento por Covid 19 en la sanidad pública del país de acogida. Es recomendable llevar esta tarjeta siempre contigo. Sin la documentación necesaria, tendrás la obligación de pagar cualquier tratamiento médico durante tu estancia. Los estudiantes sin ciudadanía europea que vayan a estudiar en la Unión Europea no siempre pueden solicitar la tarjeta Sanitaria Europea. Dichos estudiantes deberán contratar un seguro médico privado.
- **Seguro privado:** para estancias en Europa un seguro privado puede ser un complemento a la tarjeta sanitaria europea. En este caso, si contratas un seguro privado de una compañía de seguros internacional o del país de acogida, es importante que este seguro cubra el tratamiento por la Covid 19; pero para estancias que tienen lugar fuera del ámbito de la Unión Europea es obligatorio contratar un seguro privado con cobertura en el extranjero. Es importante consultar, si el seguro médico es de una compañía local del país de acogida, si este seguro incluye el tratamiento por el Covid 19 en dicho país. Asimismo, en el caso de muchas universidades norteamericanas, ofrecen un seguro de compañías de seguros locales a través de dicha universidad. Si bien gran parte de estos seguros sí incluyen el tratamiento por la Covid 19, el estudiante debe consultar la cobertura precisa de dicho seguro para asegurarse que dicho tratamiento sí está incluido.
- Dentro de la oferta de seguros privados españoles, la Universidad Europea recomienda a los estudiantes outgoing contratar el seguro médico **Asisa Internacional básico**. En este enlace se puede consultar toda la información: resumen de coberturas, condiciones generales y especiales, guía de preguntas frecuentes, impreso de solicitud, forma de contratación, teléfono y email de contacto para contratación, prima, etc.
 - ✓ Email: universidadeuropea@asisa.es
 - ✓ Teléfono: +34 91 5957506.



✓ En el producto Asisa Internacional básico el tratamiento por Covid19 **no** está incluido.

- El seguro médico (tanto privado como la Tarjeta Sanitaria Europea) es un documento obligatorio para cualquier estancia internacional, y el estudiante debe aportar copia del mismo al departamento de movilidad internacional para que se le autorice la estancia. Dicho seguro debe incluir, entre otras coberturas, el tratamiento por la Covid 19.

- **Estudiantes con estancia internacional en Estados Unidos de América:** es muy común que las universidades en Estados Unidos pidan la contratación de un seguro recomendado por ellos. Muchas veces no permiten la matrícula de los estudiantes si no tienen dicho seguro. Debes informarte de los requisitos de tu universidad de acogida y siempre debes leer la póliza para asegurarte de sus coberturas.

- **Certificado Médico:** el certificado médico es un documento requerido para poder entrar en algunos países. Puede ocurrir que incluso la universidad de destino te solicite dicho documento para poder enviar tu carta de aceptación. Aconsejamos que te informes en la Embajada del país de destino para cerciorarte de los documentos requeridos para poder solicitar un visado de estudiante a ese país. En la información sobre el proceso de solicitud de la universidad de destino, podrás comprobar si en tu destino solicitan un certificado médico.

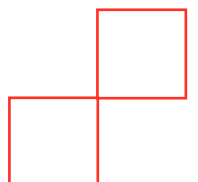
- **Vacunación y salud - Recomendaciones:** normalmente no serán necesarias vacunas adicionales para viajar dentro de la Unión Europea, pero siempre es una buena idea comprobar los requisitos de cada país. Debes asegurarte de que tienes todas las vacunas al día y también de los requisitos de los países a los que planeas viajar durante tu estancia. Puedes encontrar más información al respecto en el siguiente enlace:

✓ [Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.](#)

Antes de viajar...

Reserva una cita para un chequeo en el dentista y el oftalmólogo antes de comenzar tu estancia de movilidad. Estos procedimientos suelen ser muy caros en el extranjero y pueden no estar cubiertos por los servicios de salud nacionales. Es muy aconsejable tener todos los procedimientos dentales completados antes de viajar para que no haya complicaciones inesperadas durante tu movilidad.

Si tienes necesidades médicas especiales debes llevar un informe médico siempre contigo



Alojamiento

Las universidades ofrecen una gran variedad de alojamiento, como por ejemplo residencias en el campus. Es recomendable que investigues con antelación las opciones de alojamiento existentes ya que la disponibilidad, calidad y precio de los alojamientos puede variar considerablemente.

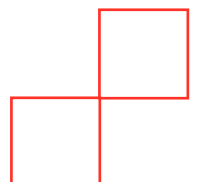
Has de tener en cuenta que la universidad de acogida incluye muchas veces información sobre alojamiento es los paquetes de bienvenida en emails enviados directamente a estudiantes o en la página web de la universidad de destino. Infórmate sobre el precio medio de los alojamientos para poder valorar mejor tus opciones.



Algunas universidades también tienen un servicio de ayuda en la búsqueda de alojamiento, brindando ayuda y consejos en la búsqueda dentro del mercado local de alquiler de pisos.

Alquilar un piso en el mercado libre no se ofrece por parte de todas las universidades de destino, por lo que es posible que tengas que recurrir a empresas privadas este sector. En este caso, recomendamos que comiences la búsqueda de alojamiento con suficiente antelación con respecto a tu fecha prevista de llegada.

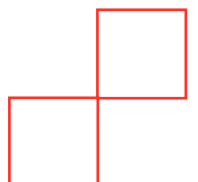
Si no consigues alojamiento antes de tu llegada, asegúrate de llegar con suficiente antelación para poder alojarte en un lugar asequible temporalmente mientras buscas una opción más estable.



Antes de viajar...

Asegúrate de llevar suficiente dinero en efectivo para cubrir gastos de fianzas y del lugar donde se hará la entrega de las llaves del alojamiento. Si planeas quedarte en un hotel mientras buscas alojamiento, asegúrate de reservarlo con antelación.

Antes de firmar un contrato de arrendamiento, asegúrate de entender todas las cláusulas del contrato y de haber recibido un justificante en caso de tener que depositar una fianza



Admisión en la universidad de destino

Una vez que las universidades de destino reciben y revisan las nominaciones, éstas se ponen en contacto con los estudiantes y les informan acerca del proceso de solicitud de su propia universidad. Todos los destinos requieren la inscripción del estudiante en la universidad. Es responsabilidad del estudiante completar el proceso de admisión en la universidad de destino en el plazo y forma establecidos.

- ✓ No todas las universidades de destino envían el proceso de solicitud a los estudiantes. Si no has recibido ninguna comunicación en relación con el proceso de destino, accede a su web y busca la información en la misma.

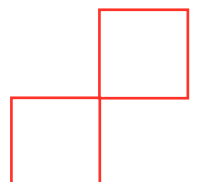


Estancia de movilidad con “Study Abroad Fee”

Existen varias universidades dentro del programa de movilidad **Bilateral** que tienen un coste extra asociado a la estancia llamado “*Study Abroad Fee*”. Los estudiantes con destinos concedidos que incluyan un *Study Abroad Fee* deben aceptar este coste extra a través del documento “*Conformidad con el pago del Study Abroad Fee*”.

La plantilla de este documento se encuentra en el Blackboard de la Oficina Internacional. Una vez cumplimentado el documento se debe enviar a través del formulario de seguimiento antes de que termine el curso académico previo a la estancia.

El cargo del *Study Abroad Fee* se hará en la cuenta bancaria asociada al pago de la docencia en la *Universidad Europea de Canarias* entre los meses de noviembre y diciembre del curso académico de la estancia de movilidad.

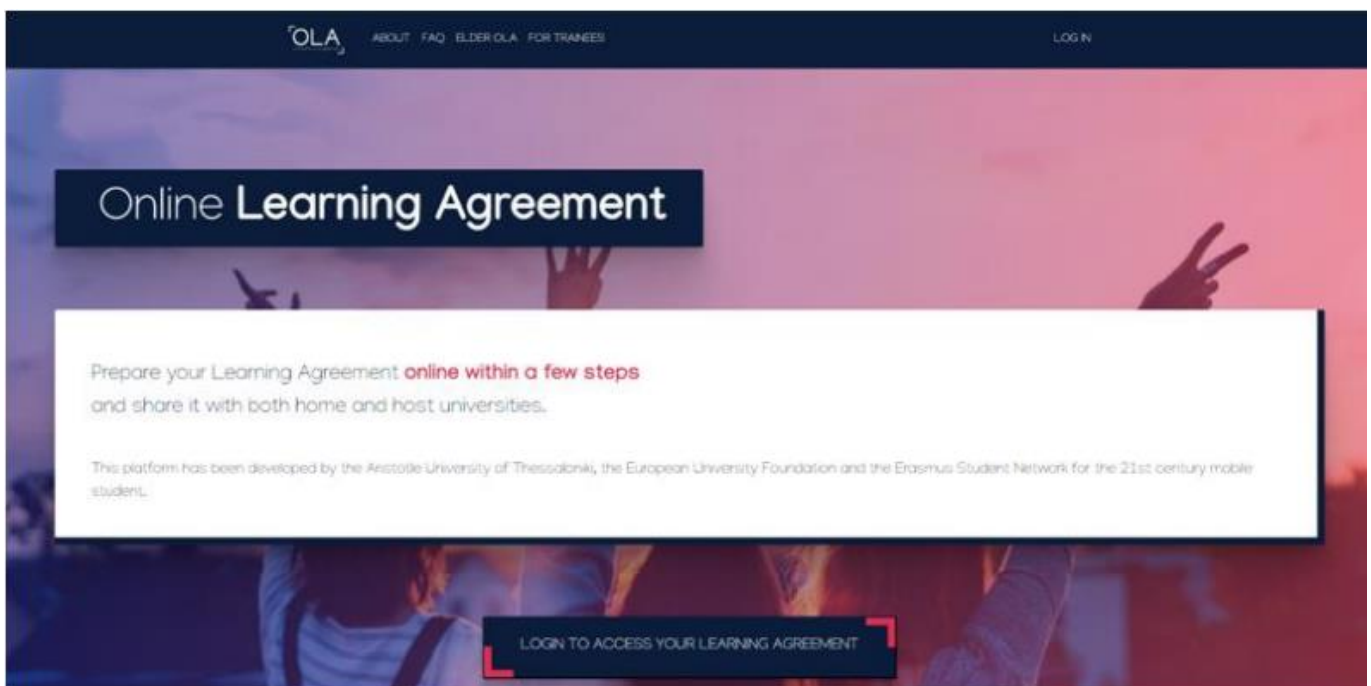


Acuerdo de estudios

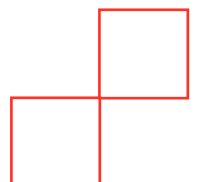
El *Acuerdo de Estudios* es un documento que engloba todos los aspectos académicos de una estancia de movilidad en el que se especifican, entre otras cosas, las asignaturas a matricular en UEC y las asignaturas equivalentes a cursar en la universidad de destino. Todos los estudiantes que realicen una estancia de movilidad de estudios, independientemente del tipo de movilidad que sea, han de completar este documento.

Acuerdo de Estudios puede reflejar tanto las materias cursadas presencialmente en destino y sus equivalentes UEC como las materias cursadas en modelo “blended mobility” o semipresencial en la universidad de destino. Para realizar una estancia en formato “blended mobility” será necesario que esta sea acordada con la universidad de destino.

En el caso de estancias **Erasmus+**, el estudiante deberá completar, además de este documento, el “*Online Learning Agreement*” a través de la plataforma [Online Learning Agreement](#). Dicho modelo recogerá las asignaturas y créditos contemplados en el Acuerdo de Estudios. Cualquier cambio de asignaturas en el presente documento se deberá reflejar también en el Learning Agreement.

E+

En el caso de estancias de movilidad **Bilateral** o **Garcilaso**, solo es necesario completar *Acuerdo de Estudios*, no es necesario completar el Learning Agreement.

**Bilateral/
Garcilaso**

A tener en cuenta

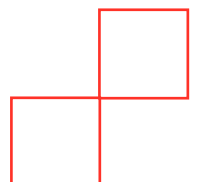
- No se garantizan las asignaturas de la universidad de destino introducidas en el Acuerdo de Estudios. Esas asignaturas están sujetas a la oferta académica de la universidad de destino, el número de plazas ofertadas o posibles incidencias horarias.
- Este documento, así como cualquier modificación de este, debe ser aprobado por el Experto de Acuerdos de Estudios y por el Director de Movilidad Internacional en la UE.
- El estudiante es responsable de la revisión y modificación de su matrícula en UEC en el caso de que haya cambios en las asignaturas de su estancia de movilidad que afecte a las asignaturas matriculadas en el presente curso académico en UEC.
- Las asignaturas de la UEC del presente documento no matriculadas en plazo no serán reconocidas; las asignaturas de la UEC matriculadas y no cursadas en estancia internacional ni en UEC serán evaluadas con “NP – No Presentado”.
- El estudiante solo podrá incluir en el presente documento asignaturas de la UEC que estén presentes en la oferta académica en la UEC en el curso académico de su estancia de movilidad.

Matrícula en UEC

Es requisito fundamental que estés matriculado en la UEC durante el curso académico de tu estancia de movilidad. Las asignaturas que debes matricular son aquellas que has incluido en tu Acuerdo de Estudios y que quieres que se reconozcan cuando finalices la estancia.

Cualquier modificación de asignaturas deberá ser revisada y validada por el Experto en Learning Agreement. Una vez que la modificación del Acuerdo de estudios esté aprobada no olvides modificar la matrícula en UEM si el curso académico ya ha comenzado.

Recuerda que, en el caso de estudiantes con estancia de movilidad **Bilateral**, normalmente no tendréis que pagar la docencia en vuestras universidades de destino a no ser que así os lo comuniquemos desde la Oficina Internacional o desde vuestra facultad/escuela por las condiciones específicas de los convenios Bilaterales. Las tasas administrativas deben ser abonadas por los alumnos a las universidades de destino.



Online Learning Agreement Before Mobility

El *Online Learning Agreement*, es un documento en línea en el que se indican las asignaturas del Acuerdo de Estudio, aquellas que cursarás durante tu estancia de movilidad **Erasmus+** y las que se te reconocerán a tu vuelta en UEM. Deberá tener las firmas requeridas antes de que comience la estancia para poder ser validado:

- ✓ Para estudiantes de movilidad **Erasmus+**, el documento en línea deberá tener la firma digital de la Gestora de Movilidad Internacional, del/ de la coordinador/a de la universidad de destino y del propio estudiante.

Una vez aceptada la estancia de movilidad, los estudiantes deben elaborar el Online Learning Agreement en función de las asignaturas previamente aprobadas en su Acuerdo de Estudios y conseguir las firmas requeridas.

¿Cómo puedo crear un Online Learning Agreement?

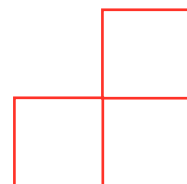
Hay dos maneras de crear un Learning Agreement de manera online:

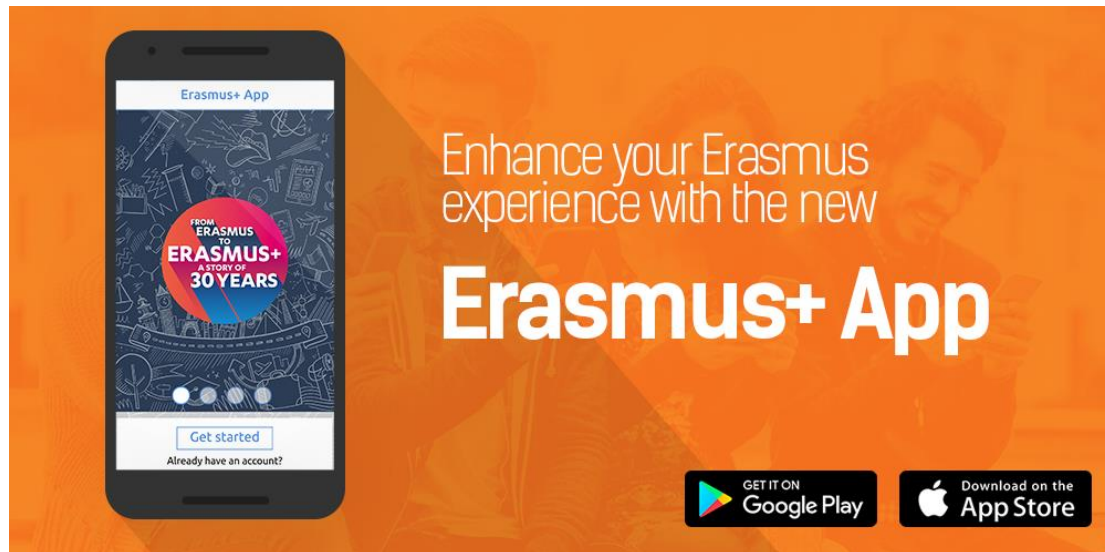
- Accediendo a la [página web](#) creada por la *European University Foundation* y *Erasmus Student Network* en colaboración con la *Comisión Europea*.
- A través de la [aplicación](#) disponible para dispositivos móviles para iOS y Android. Desde la Oficina Internacional os recomendamos esta opción.



Erasmus+ App

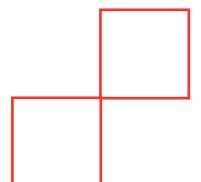
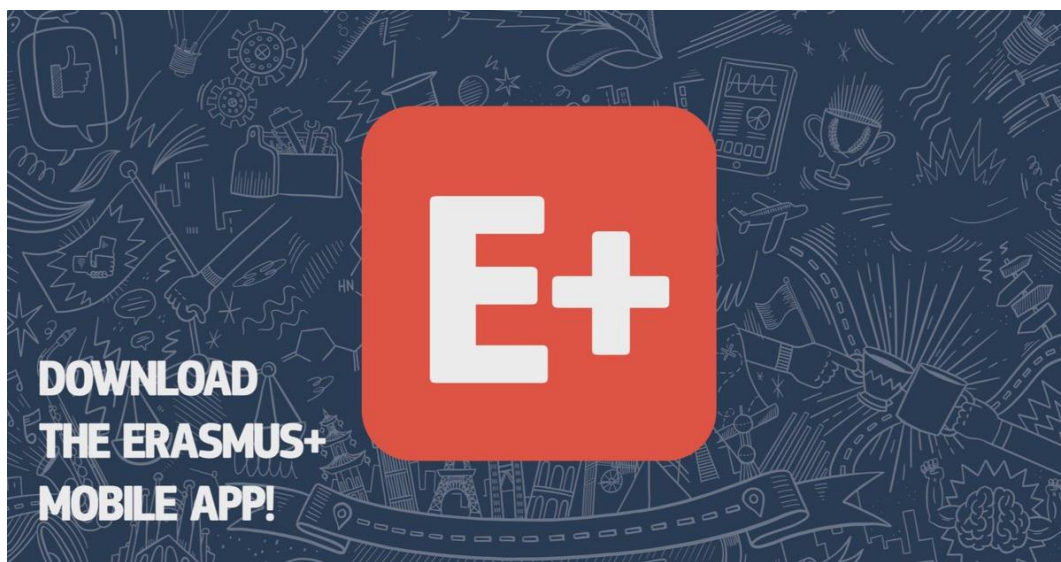
La *Comisión Europea* y la *European University Foundation* han desarrollado una aplicación móvil que guía a los participantes de Erasmus+ a lo largo de su estancia de movilidad. A través de esta aplicación encontrarás todo lo que necesitas saber sobre las oportunidades de ir al extranjero con el programa de movilidad Erasmus+.





¿Qué ofrece la **Erasmus+ App**?

- Integración con el Online Learning Agreement, a futuro.
- Integración con la plataforma Online Linguistic Support (OLS), a futuro.
- Listas de control interactivas con una guía con todos los pasos a realizar a lo largo de una estancia de movilidad.
- Información estructurada sobre los programas Erasmus+ existentes.
- Consejos para tu estancia fuera de casa (consejos generales y específicos del país y de la ciudad donde vayas a realizar tu estancia de movilidad).
- Una fuente de noticias y eventos y actividades locales.



Convenio de Subvención

El Convenio de Subvención es un contrato en el que se indican tus datos y se especifican los derechos y obligaciones tanto de la UEC (“institución”) como del estudiante (“beneficiario”), así como las condiciones de financiación (cantidad mensual de beca a percibir y número de meses de beca).

La Oficina Internacional te enviará por email el Convenio de Subvención tan pronto como se publiquen los fondos Erasmus+ disponibles para el curso correspondiente y se conozcan las becas que se asignarán a estudiantes con movilidad Erasmus+.

Una vez que recibas el Convenio de Subvención, revisa la información, indica las fechas oficiales de inicio y fin de tu estancia y firma el documento. Posteriormente, envíalo al email de la Oficina Internacional.

Erasmus+

Online Linguistic Support (OLS) – Assessment test

La Comisión Europea ha puesto a disposición de los estudiantes Erasmus+, tengan beca o no, un sistema online de aprendizaje de idiomas.

- ✓ **Prueba tu nivel:** pon a prueba tu nivel actual en el idioma que usarás en tu estancia Erasmus+. ¡Tus resultados no te impedirán participar en Erasmus+ pero te permitirán acceder a un curso de idiomas de OLS!
- ✓ **Aprende:** mejora tus habilidades lingüísticas. OLS es una herramienta de aprendizaje en línea única y de fácil acceso, y está diseñada para los participantes de Erasmus+. Puedes trabajar a tu propio ritmo y adaptar tu aprendizaje a tus necesidades e intereses.

La estructura del OLS, cuyo manual recibirás por email, es la siguiente:

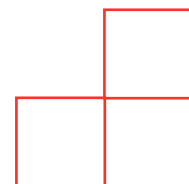
1. **Prueba inicial OLS:** Es obligatoria pero no tiene consecuencias académicas
2. **Curso online de idioma:** una vez hecha la prueba, si tu nivel es B2 o inferior recibirás una licencia para hacer un curso online. Este curso es opcional.

Erasmus+

La OLS está alojada en EU Academy para la cual el alumno se crea cuenta EU login <https://academy.europa.eu/courses/welcome-to-the-euacademy/view/> y acepta los términos.

Con las claves recién creadas accede a la web del test:

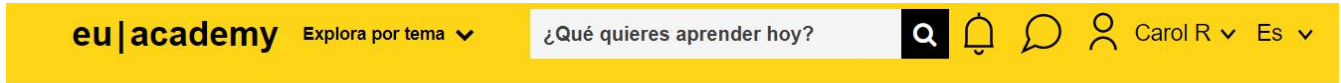
<https://academy.europa.eu/local/euacademy/pages/course/communityoverview.php?title=earn-a-new-language>





Se une a la comunidad y descarga el tutorial de la plataforma donde se explica que al final de la pantalla están los test y se elige el idioma para realizarlo.

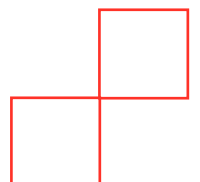
Una vez completado el test se realizan capturas a modo de justificante.



Spotlight

educación y desarrollo de capacidades

English Placement Test



Durante la estancia

Certificado de Llegada

Cuando llegues a la universidad de destino, debes enviar completado el Certificado de Llegada. En este documento se indica tu fecha de llegada al destino y ha de estar sellado y firmado por la universidad de destino. Una vez que tengas el documento debidamente sellado y firmado, envíalo a la Oficina Internacional. Recuerda que este documento certifica que has comenzado tu estancia Erasmus+. Por lo que si no lo recibimos entenderemos que has decidido renunciar a tu estancia.

- ✓ Para los participantes que reciban beca económica de la Comisión Europea, el primer pago de la beca Erasmus+ se hará después de haber entregado todos los documentos obligatorios de “antes de la estancia”, además del Certificado de Llegada. El primer pago de la beca corresponde a aproximadamente un 70% del total previsto.

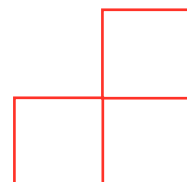
Check in

Una vez que los estudiantes Bilateral y Garcilaso lleguen al destino, han de comunicarlo a través correo electrónico a la Oficina Internacional. Recuerda que este procedimiento certifica que has comenzado tu estancia de movilidad. Por lo que si no nos indicas que has comenzado tu movilidad entenderemos que finalmente has decidido renunciar a tu estancia.

Curso OLS

Una vez completada la prueba OLS, en el desplegable “Currículo” podrá acceder a los contenidos de aprendizaje más adecuados para su nivel.

- ✓ El participante puede elegir cuantos idiomas y contenidos desee.





Online Learning Agreement During the Mobility

En el caso de que el estudiante tenga que aportar algún cambio en el Acuerdo de estudios, estos se tienen que reflejar en el *Online Learning Agreement During the Mobility*. Los cambios están consentidos solamente durante los primeros 30 días desde el comienzo de la estancia ERASMUS. Pasado este plazo no se podrán hacer cambios. Dichos cambios se tienen que aportar en el OLA usando la misma plataforma con la que fue creado. Al fin de ser considerado valido, el OLA tiene que presentar todas las firmas requeridas.

A tener en cuenta...

Asegúrate de que cualquier cambio en tu *Learning Agreement* quede también reflejado en tu Acuerdo de Estudios y en tu expediente académico en la UEC. Los cambios de matrícula se solicitan de la forma habitual. Ponte en contacto con tu asesor académico para recibir información sobre condiciones de modificación de matrícula y plazos.

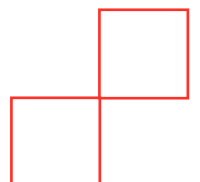
Ampliación de la estancia de movilidad

Si deseas prolongar tu estancia de movilidad en la universidad de destino deberás primero obtener la aprobación de tu Gestora de Movilidad Internacional y de la universidad de destino. Deberás informar de tu intención de alargar tu estancia dentro de las fechas límite establecidas en la universidad de destino.

- ✓ Asegúrate de conocer el procedimiento y cumplir los requisitos de la universidad de destino para poder extender tu estancia.
- ✓ **Esta ampliación solo será posible si el convenio de movilidad vigente permite plazas anuales y si hay plazas disponibles.**

- ✓ **En Erasmus la ampliación de estancia va ligada a la ampliación de beca y no está asegurada.**

Una vez que amplíes tu estancia de movilidad, acuerda con tu Gestora de Movilidad Internacional las nuevas asignaturas a cursar y refléjalas en el *Online Learning Agreement*. Si haces algún cambio que afecte a asignaturas de la UEC, **asegúrate de que estos cambios queden reflejados en tu expediente académico.**





Criterios de seguimiento académico y evaluación de asignaturas en destino

La UEC no puede interferir en los criterios de seguimiento académico y evaluación de las materias de destino. Todos los estudiantes UEC están sujetos a las mismas condiciones de seguimiento académico y evaluación que los estudiantes locales durante su estancia; y no pueden tener ni perjuicios ni beneficios en el sistema de evaluación local. Incluso si el estudiante tiene dificultad con la lengua de impartición de destino, las condiciones, fechas y duración de las pruebas, entregas y exámenes serán las mismas que las de los estudiantes locales.

Sin embargo, si un estudiante tiene necesidades especiales puede solicitar, mediante la intermediación de la Unidad de Atención a la Diversidad de la UEC y la Gestora de Movilidad Internacional, medidas en la universidad de destino que faciliten su inclusión en la vida académica y la adaptación a sus necesidades de las pruebas de evaluación.

En ese sentido, la universidad de destino, asesorada por la Unidad de Atención a la diversidad, deberá adoptar las medidas necesarias y pactarlas con los profesores locales para la inserción y apoyo extra en el día a día académico y/o para la adaptación que se pueda requerir en los exámenes y actividades. Para la implementación de estas medidas especiales es necesario que el estudiante se ponga en contacto con la Unidad de atención a la diversidad de la UEC y la Gestora de Movilidad Internacional antes de realizar la estancia.

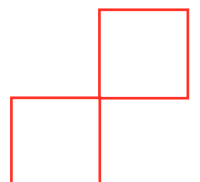
Seguimiento académico desde la UEC

Aunque la Gestora Internacional estará en contacto contigo durante su estancia, te pedimos que contactes con tu mentor con regularidad para informarle sobre cómo está discurriendo la estancia; y, muy en especial, contactar con rapidez con tu Gestora de Movilidad (Oficina Internacional) si surge algún problema o imprevisto, para que desde la UEC podamos dar soporte y seguimiento de la incidencia.

Integración en la vida universitaria

Te animamos durante tu estancia a que participes activamente en la vida universitaria de tu universidad de destino y de la ciudad de acogida. Aprovecha todas las actividades que puedan organizarse, apúntate a clubes si los hay.

Esta será una forma muy útil de integrarte en la vida universitaria allí, de practicar el idioma, de hacer amigos y de desarrollar tus competencias interculturales, esenciales para tu desarrollo profesional. Intenta, en ese sentido, mezclarte con estudiantes locales y de otros países; tanto en la universidad (trabajos en equipo con ellos) como fuera de ella.



Idioma local

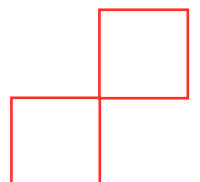
Si tu estancia internacional es en Europa, en un país no angloparlante, en muchos casos la docencia será en inglés. En esos casos, te animamos también a que aprendas el idioma local del país de acogida: mezclándote con estudiantes locales, apuntándote a cursos de idioma local o acudiendo a actividades o cursos básicos en ese idioma. Hoy en día, lo que hace diferencial a un joven profesional es el dominio de un tercer idioma, aparte del idioma inglés.



Compromiso cívico

Realizar una estancia internacional debe ir más allá de completar un aprendizaje académico en destino, y aspirar a desarrollar valores cívicos y los valores de la identidad europea, tanto si tu estancia es en Europa como en otro continente. Nos referimos a valores de dicha identidad como la "unidad en la diversidad" (fortalecimiento de la identidad europea a través de la educación y la cultura, 2017) y otros valores como la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías y la inclusión/no discriminación.

El compromiso de la Universidad con esto se hace evidente en la Misión declarada de la Fundación Universidad Europea, que busca promover la mejora de las condiciones de vida, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, para salvaguardar la salud, el medio ambiente y el patrimonio cultural y promover el desarrollo y el emprendimiento social.



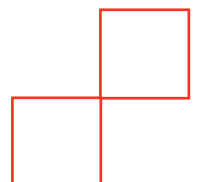
Estas competencias éticas, de compromiso social, de respeto por la diversidad, y de apreciación de la multiculturalidad como una fortaleza, se adquieren muy intensamente viajando y en estancias internacionales, y de ahí la importancia de tu movilidad internacional.

En ese sentido, te animamos a que aproveches tu estancia y, si tienes la oportunidad, te unas a seminarios o proyectos organizados por tu universidad de acogida para fomentar la acción social; o que te apuntes a proyectos europeos como el Proyecto SocialErasmus o WE AfriHug, que promueven la diversidad cultural; o que, si tu estancia es en Europa, te apuntes a seminarios sobre los valores europeos que se puedan impartir en tu universidad de destino o ciudad de acogida.

Sostenibilidad en la movilidad internacional

La Universidad Europea mantiene un fuerte compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible y trabajamos para la consecución de estas metas comprometidas en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, alineándonos con las recomendaciones del *Erasmus Without Paper (EWP)* de la Comisión Europea.

Por ello te animamos a facilitar el intercambio y la transferencia de conocimientos sobre buenas prácticas de movilidad sostenible con los estudiantes de otras universidades europeas, y a que tengas un comportamiento responsable desde el punto de vista de la sostenibilidad, que vaya desde en los aspectos formativos (aprovechando los conocimientos sobre sostenibilidad que adquirirán en las distintas materias) hasta en el día a día (uso del transporte público o bicicleta; consumo responsable, etc.).



Después de la estancia

Certificado de Estancia y Enmienda al Convenio de subvención

Una vez que finalices tu estancia en la universidad de destino, debes enviar completado el **Certificado de Estancia**. A través de este documento se indican tus fechas reales de inicio y fin de estancia y ha de estar sellado y firmado por la universidad de destino. Una vez que tengas el documento debidamente sellado y firmado, envíalo al email de Erasmus.

En muchos casos puede haber contradicciones entre las fechas de llegada y salida rellenas en el Convenio de subvención inicial, y entre las fechas reales de inicio y fin de estancia. En ese caso, debes rellenar, firmar y enviar al email de Erasmus, con las fechas reales de entrada y salida, una **Enmienda al convenio de subvención**. Esta enmienda, una vez cumplimentada y firmada, modificaría los datos de fechas del convenio de subvención inicial.

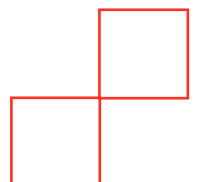
Para los participantes que reciban beca económica de la Comisión Europea, el pago final de la beca Erasmus+ se hará después de haber entregado todos los documentos obligatorios de "Durante y fin de la estancia", además del Certificado de Estancia y Enmienda al convenio de subvención (en caso de discrepancia de fechas, como se indica en párrafo anterior). El pago final de la beca corresponde a aproximadamente un 30% del total previsto. El certificado fin de estancia sirve para calcular los días de movilidad, como referencia para el total de la beca.

Erasmus+

Check out

Una vez que los estudiantes Bilateral y Garcilaso finalicen su estancia, han de comunicarlo a través del apartado correspondiente en el formulario de seguimiento. Recuerda que este procedimiento certifica que has finalizado tu estancia de movilidad. Por lo que si no nos indicas que has concluido tu movilidad entenderemos que todavía continúas de estancia.

Bilateral/
Garcilaso





Informe Final

El Informe Final es un cuestionario de la Comisión Europea que se completa una vez finalizada la estancia Erasmus+. Sirve para evaluar la estancia por parte de cada estudiante. Recibirás un email para completar este cuestionario una vez que finalices tu estancia de movilidad y entregues el Certificado de Estancia.

Es el último documento necesario para recibir el 30% final de la beca Erasmus.

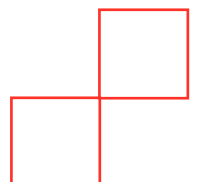


Conversión de calificaciones

Una vez que finalices tu estancia de movilidad, tanto si es presencial como si se realiza en el modelo “blended mobility”, la universidad de destino emitirá un Certificado de Notas con tus resultados académicos. Este certificado puede llegar a la UEC de dos maneras:

1. Mediante la universidad de destino: la mayoría de las universidades envían los certificados a la Oficina Internacional.
2. Mediante el propio estudiante: si recibes directamente el Certificado de Notas, reenvíalo a la Oficina Internacional si es un documento físico o envíanoslo a través de correo electrónico si es un documento digital. Solo se admitirán certificados con firma y sello de la institución de destino.

Una vez que la *Universidad Europea de Canarias* reciba el Certificado de Notas, se iniciará el proceso para la conversión de calificaciones de las asignaturas. La tabla aplicable para la conversión de las calificaciones (tabla que establece la relación entre las calificaciones de destino y las calificaciones UEC) estará visible en el Acuerdo de Estudios, así como en



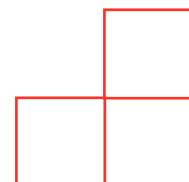
la página web de la UEC. Si te surge alguna duda sobre las calificaciones deberás ponerte en contacto con tu Gestora de Movilidad Internacional.

Los estudiantes deberán entregar toda la documentación requerida antes, durante y después de su estancia para que se pueda proceder a la convalidación de las asignaturas de su estancia de movilidad

Asignaturas suspendas. Opción a convocatoria extraordinaria en la UEC

En caso de que hayas suspendido algunas materias en destino, y que este destino solo tenga una única convocatoria para aprobar, tienes derecho a una segunda convocatoria en la Convocatoria extraordinaria en la UEC en las materias equivalentes UEC a las suspendidas en destino (es decir, en las materias UEC del Acuerdo de estudios que se reconocen por las materias de destino). Para ello debes tener en cuenta que:

- **Asignación de grupo y aviso al profesor:** la asignatura UEC suspenda inicialmente no tiene grupo asignado porque se cursa en el extranjero. Para poder realizar el examen de extraordinaria debes avisar a tu Gestor de Movilidad Internacional antes de las pruebas de Julio para que gestione tu asignación de grupo en la asignatura UEC equivalente a la materia de destino suspenda. De este modo tendrás acceso al campus virtual, y podrás contactar con tu profesor-a para avisarle que te presentarás a su examen de extraordinaria.
- Los contenidos y metodologías de la materia suspenda en destino y de la materia equivalente UEC pueden diferir, a pesar de que ambas materias se relacionen en el Acuerdo de estudios. Has de tener en cuenta que el profesor de la UEC evaluará exclusivamente según los contenidos y metodologías de la materia UEC, no pudiendo adaptar su examen a lo que se haya impartido en destino.
- En ese sentido se recomienda conseguir los apuntes y actividades de curso de la materia UEC y prepararla a conciencia; pudiendo solicitar tutorías de apoyo al profesor UEC en el periodo junio-julio de preparación del examen extraordinario.
 - ✓ **Si una materia se ha suspendido en Semestre 1 en destino, su equivalente UEC no se puede cursar de nuevo en Semestre 2 en UEC**, aunque se oferte entonces: el estudiante solo puede cursar en ordinaria una única vez la materia, y solo podrá presentarse en caso de suspenderla en destino a la convocatoria extraordinaria de la UEC.



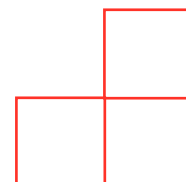
Anexos

Checklist

A través de este “*checklist*” podrás comprobar los procesos y documentación a entregar relativa cada tipo de estancia de movilidad, así como las fechas límite de entrega de cada documento o proceso.

Proceso	Erasmus	Bilateral	Garcilaso	Plazos
Study Abroad Fee (según destino) *		✓		30/06/2023
Acuerdo de Estudios	✓	✓	✓	Antes del inicio oficial de la movilidad
Online Learning Agreement	✓			Antes del inicio oficial de la movilidad
Convenio de Subvención	✓			31/07/2023
Prueba OLS 1	✓			31/07/2023
Seguro Médico o Tarjeta Sanitaria Europea (esta en estancias en Unión Europea)	✓	✓	✓	31/07/2023
Certificado de Llegada *	✓			El día de llegada al destino
Check in		✓	✓	El día de llegada al destino
OLA During Mobility	✓	✓	✓	En los siguientes 30 días a la llegada a la universidad de destino
Certificado de Estancia (+ Enmienda a convenio de subvención en caso de discrepancia de fechas) *	✓			El último día de estancia en la universidad de destino
Check out		✓	✓	El último día de estancia en la universidad de destino

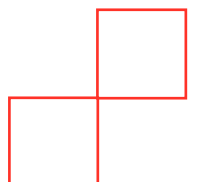
* Las plantillas de estos documentos se encuentran subidos en el [Blackboard](#) de la Oficina Internacional.





Los becarios de Erasmus+ han de entregar los siguientes documentos:

- ✓ Para recibir el 70% inicial de la beca: convenio de Subvención, Acuerdo de Estudios, Online Learning Agreement, Certificado de Llegada y completar la prueba OLS.
- ✓ Para recibir el 30% final de la beca: certificado de estancia y completar el Informe Final.



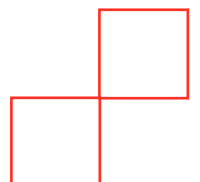


Tablas de conversión de calificaciones internacionales EUROPA

Todas las calificaciones de inferiores a la calificación mínima de aprobado serán evaluadas con un “4 – Suspenso”.
ECTS Grade system: A-Excellent (Sobresaliente); B-Very Good (Notable alto); C-Good (Aprobado alto-Notable); D-Satisfactory (Aprobado); E-Sufficient (Aprobado justo). Las fronteras entre estas letras (ECTS Grade system) pueden cambiar en ciertos programas. En caso de discrepancia entre letra y número prevalecerá el número.

ALEMANIA

ECTS Grades	Calificación numérica en destino	Calificación Numérica Equivalente en UEC	Calificación Equivalente en UEC
A	1	10	Sobresaliente
	1,1	9,8	Sobresaliente
	1,2	9,6	Sobresaliente
	1,3	9,5	Sobresaliente
	1,4	9,3	Sobresaliente
	1,5	9,2	Sobresaliente
	1,6	9	Sobresaliente
B	1,7	8,8	Notable
	1,8	8,7	Notable
	1,9	8,5	Notable
	2	8,3	Notable
	2,1	8,2	Notable
	2,2	8	Notable
	2,3	7,8	Notable
C	2,4	7,6	Notable
	2,5	7,5	Notable
	2,6	7,3	Notable
	2,7	7,2	Notable
	2,8	7	Notable
	2,9	6,8	Aprobado
	3	6,7	Aprobado
D	3,1	6,5	Aprobado
	3,2	6,3	Aprobado
	3,3	6,2	Aprobado
	3,4	6	Aprobado
	3,5	5,8	Aprobado
	3,6	5,7	Aprobado
	3,7	5,5	Aprobado
E	3,8	5,3	Aprobado
	3,9	5,2	Aprobado
	4	5	Aprobado





BÉLGICA

<i>ECTS Grades</i>	Calificación numérica en Destino	Calificación numérica Equivalente en UEC	Calificación Equivalente en UEC
A	20	10	Sobresaliente
	19	9,7	Sobresaliente
	18	9,5	Sobresaliente
	17	9,2	Sobresaliente
	16	9	Sobresaliente
B	15	8,5	Notable
C	14	7,8	Notable
	13	7,1	Notable
D	12	6,4	Aprobado
	11	5,7	Aprobado
E	10	5	Aprobado

DINAMARCA

<i>ECTS Grades</i>	Calificación numérica en Destino	Calificación numérica Equivalente en UEC	Calificación Equivalente en UEC
A	12	10	Sobresaliente
B	10	8,7	Notable
C	7	7,5	Notable
D	4	6,3	Aprobado
E	0,2	5	Aprobado

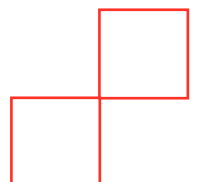
ECTS Grades

En caso de que un destino solo emita calificaciones en letra (ECTS Grade system)

<i>ECTS Grades</i>	Calificación numérica en Destino	Calificación numérica Equivalente en UEC	Calificación Equivalente en UEC
A	-	10	Sobresaliente
B	-	8,7	Notable
C	-	7,5	Notable
D	-	6,3	Aprobado
E	-	5	Aprobado

FINLANDIA

<i>ECTS Grade</i>	Calificación numérica en Destino	Calificación numérica Equivalente en UEC	Calificación Equivalente en UEC
-------------------	----------------------------------	--	---------------------------------

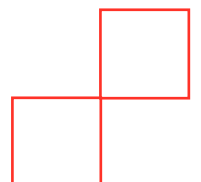




A	5	10	Sobresaliente
B	4	8,7	Notable
C	3	7,5	Notable
D	2	6,3	Aprobado
E	1	5	Aprobado

FRANCIA

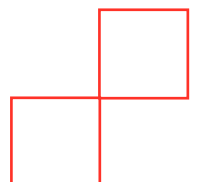
<i>ECTS Grade</i>	Calificación Numérica en destino	Calificación Numérica Equivalente en UEC	Calificación Equivalente en UEC
A	20	10	Sobresaliente
	19	9,7	Sobresaliente
	18	9,5	Sobresaliente
	17	9,2	Sobresaliente
	16	9	Sobresaliente
B	15	8,5	Notable
	14	7,8	Notable
C	13	7,1	Notable
	12	6,4	Aprobado
D	11	5,7	Aprobado
E	10	5	Aprobado





HOLANDA

<i>ECTS Grades</i>	Calificación numérica en destino	Calificación Numérica Equivalente en UEC	Calificación Equivalente en UEC
A	10	10	Sobresaliente
	9,9	10	Sobresaliente
	9,8	9,9	Sobresaliente
	9,7	9,9	Sobresaliente
	9,6	9,8	Sobresaliente
	9,5	9,8	Sobresaliente
	9,4	9,7	Sobresaliente
	9,3	9,7	Sobresaliente
	9,2	9,6	Sobresaliente
	9,1	9,6	Sobresaliente
	9	9,5	Sobresaliente
	8,9	9,5	Sobresaliente
	8,8	9,4	Sobresaliente
	8,7	9,4	Sobresaliente
	8,6	9,3	Sobresaliente
	8,5	9,3	Sobresaliente
	8,4	9,2	Sobresaliente
	8,3	9,2	Sobresaliente
	8,2	9,1	Sobresaliente
	8,1	9,1	Sobresaliente
B	8	9	Sobresaliente
	7,9	8,8	Notable
	7,8	8,7	Notable
	7,7	8,5	Notable
	7,6	8,4	Notable
	7,5	8,2	Notable
	7,4	8	Notable
	7,3	7,9	Notable
	7,2	7,7	Notable
	7,1	7,6	Notable
C	7	7,4	Notable
	6,9	7,2	Notable
	6,8	7,1	Notable
	6,7	6,9	Aprobado
	6,6	6,8	Aprobado
D	6,5	6,6	Aprobado
	6,4	6,4	Aprobado
	6,3	6,3	Aprobado
	6,2	6,1	Aprobado
	6,1	6	Aprobado
	6	5,8	Aprobado
	5,9	5,6	Aprobado
E	5,8	5,5	Aprobado
	5,7	5,3	Aprobado
	5,6	5,2	Aprobado





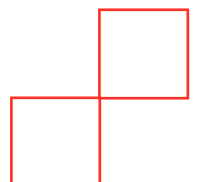
	5,5	5	Aprobado
--	-----	---	----------

HUNGRÍA

ECTS Grades	Calificación numérica en Destino	Calificación numérica Equivalente en UEC	Calificación Equivalente en UEC
A	5	10	Sobresaliente
B	4	8,3	Notable
C-D	3	6,7	Aprobado
E	2	5	Aprobado

IRLANDA

ECTS Grades	Calificación en destino	Calificación numérica Equivalente en UEC	Calificación equivalente en UEC	ECTS Grades	Calificación en destino	Calificación numérica Equivalente en UEC	Calificación equivalente en UEC
A	70	9	Sobresaliente	A	100	10	Sobresaliente
	69	8,9	Notable		99	10	Sobresaliente
B	68	8,7	Notable		98	9,9	Sobresaliente
	67	8,6	Notable		97	9,9	Sobresaliente
	66	8,5	Notable		96	9,9	Sobresaliente
	65	8,3	Notable		95	9,8	Sobresaliente
	64	8,2	Notable		94	9,8	Sobresaliente
	63	8,1	Notable		93	9,8	Sobresaliente
	62	7,9	Notable		92	9,7	Sobresaliente
	61	7,8	Notable		91	9,7	Sobresaliente
	60	7,7	Notable		90	9,7	Sobresaliente
	59	7,5	Notable		89	9,6	Sobresaliente
C	58	7,4	Notable		88	9,6	Sobresaliente
	57	7,3	Notable		87	9,6	Sobresaliente
	56	7,1	Notable		86	9,5	Sobresaliente
	55	7	Notable		85	9,5	Sobresaliente
	54	6,9	Aprobado		84	9,5	Sobresaliente
	53	6,7	Aprobado		83	9,4	Sobresaliente
	52	6,6	Aprobado		82	9,4	Sobresaliente
	51	6,5	Aprobado		81	9,4	Sobresaliente
	50	6,3	Aprobado	80	9,3	Sobresaliente	
	49	6,2	Aprobado	79	9,3	Sobresaliente	
D	48	6,1	Aprobado	78	9,3	Sobresaliente	
	47	5,9	Aprobado	77	9,2	Sobresaliente	
	46	5,8	Aprobado	76	9,2	Sobresaliente	
	45	5,7	Aprobado	75	9,2	Sobresaliente	
	44	5,5	Aprobado	74	9,1	Sobresaliente	
E	43	5,4	Aprobado	73	9,1	Sobresaliente	
	42	5,3	Aprobado	72	9,1	Sobresaliente	
	41	5,1	Aprobado	71	9	Sobresaliente	
	40	5	Aprobado	70	9	Sobresaliente	



ITALIA

<i>ECTS Grades</i>	Calificación numérica en destino	Calificación numérica Equivalente en UEC	Calificación Equivalente en UEC
A	30L (30 e Lode; o 30 cum Laude)	10	Sobresaliente
	30	10	Sobresaliente
	29	9,7	Sobresaliente
	28	9,3	Sobresaliente
	27	9	Sobresaliente
B	26	8,6	Notable
	25	8,1	Notable
	24	7,7	Notable
C	23	7,2	Notable
	22	6,8	Aprobado
D	21	6,3	Aprobado
	20	5,9	Aprobado
E	19	5,4	Aprobado
	18	5	Aprobado

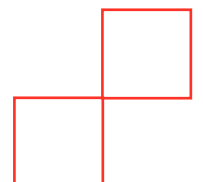
NORUEGA

Universitetet i Tromsø; Høgskolen i Sør-Øst Norge. Estos destinos solo emiten calificaciones en letra (ECTS Grade system)

<i>ECTS Grades</i>	Calificación numérica en Destino	Calificación numérica Equivalente en UEC	Calificación Equivalente en UEC
A	-	10	Sobresaliente
B	-	8,7	Notable
C	-	7,5	Notable
D	-	6,3	Aprobado
E	-	5	Aprobado

POLONIA

<i>ECTS Grades</i>	Calificación numérica en destino	Calificación numérica Equivalente en UEC	Calificación equivalente en UEC
A	5	10	Sobresaliente
B	4,5	8,7	Notable
C	4	7,5	Notable
D	3,5	6,3	Aprobado
E	3	5	Aprobado



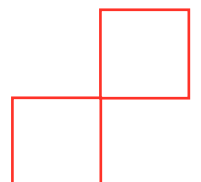


PORTUGAL

ECTS Grades	Calificación numérica en Destino	Calificación numérica Equivalente en UEC	Calificación Equivalente en UEC
A	20	10	Sobresaliente
	19	9,7	Sobresaliente
	18	9,3	Sobresaliente
	17	9	Sobresaliente
B	16	8,4	Notable
	15	7,8	Notable
C	14	7,2	Notable
	13	6,7	Aprobado
D	12	6,1	Aprobado
	11	5,6	Aprobado
E	10	5	Aprobado

REINO UNIDO

ECTS Grades	Calificación en destino	Calificación numérica Equivalente en UEC	Calificación equivalente en UEC	ECTS Grades	Calificación en destino	Calificación numérica Equivalente en UEC	Calificación equivalente en UEC	
A	70	9	Sobresaliente	A	100	10	Sobresaliente	
	B	69	8,9		Notable	99	10	Sobresaliente
		68	8,7		Notable	98	9,9	Sobresaliente
		67	8,6		Notable	97	9,9	Sobresaliente
		66	8,5		Notable	96	9,9	Sobresaliente
		65	8,3		Notable	95	9,8	Sobresaliente
		64	8,2		Notable	94	9,8	Sobresaliente
		63	8,1		Notable	93	9,8	Sobresaliente
		62	7,9		Notable	92	9,7	Sobresaliente
		61	7,8		Notable	91	9,7	Sobresaliente
		60	7,7		Notable	90	9,7	Sobresaliente
		59	7,5		Notable	89	9,6	Sobresaliente
		58	7,4		Notable	88	9,6	Sobresaliente
57	7,3	Notable	87	9,6	Sobresaliente			
C	56	7,1	Notable	86	9,5	Sobresaliente		
	55	7	Notable	85	9,5	Sobresaliente		
	54	6,9	Aprobado	84	9,5	Sobresaliente		
	53	6,7	Aprobado	83	9,4	Sobresaliente		
	52	6,6	Aprobado	82	9,4	Sobresaliente		
	51	6,5	Aprobado	81	9,4	Sobresaliente		
	50	6,3	Aprobado	80	9,3	Sobresaliente		
D	49	6,2	Aprobado	79	9,3	Sobresaliente		
	48	6,1	Aprobado	78	9,3	Sobresaliente		
	47	5,9	Aprobado	77	9,2	Sobresaliente		
	46	5,8	Aprobado	76	9,2	Sobresaliente		
	45	5,7	Aprobado	75	9,2	Sobresaliente		
	44	5,5	Aprobado	74	9,1	Sobresaliente		





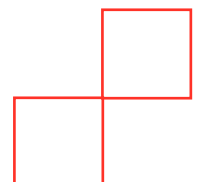
E	43	5,4	Aprobado		73	9,1	Sobresaliente
	42	5,3	Aprobado		72	9,1	Sobresaliente
	41	5,1	Aprobado		71	9	Sobresaliente
	40	5	Aprobado		70	9	Sobresaliente

REPÚBLICA CHECA

<i>ECTS Grades</i>	Calificación numérica en destino	Calificación numérica Equivalente en UEC	Calificación equivalente en UEC
A	1	10	Sobresaliente
B	1,5	8,7	Notable
C	2	7,5	Notable
D	2,5	6,3	Aprobado
E	3	5	Aprobado

SUECIA

<i>ECTS Grades</i>	Calificación numérica en Destino	Calificación numérica Equivalente en UEC	Calificación Equivalente en UEC
A-B	5	9	Sobresaliente
C-D	4	7,5	Notable
E	3	5	Aprobado



Tablas de conversión de calificaciones internacionales AMÉRICA, ASIA y OCEANÍA

Todas las calificaciones de inferiores a la calificación mínima de aprobado serán evaluadas con un "4 – Suspenso".

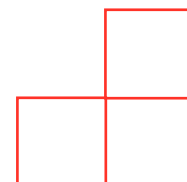
USA Grade system: A: Excellent (Sobresaliente); B: Above average (Notable alto); C: Average (Notable-aprobado alto); D: Bellow average, but passing (Aprobado).

Australia Grade system: HD: High Distinction (Sobresaliente alto); D: Distinction (Sobresaliente); C: Credit (Notable); P: Pass (Aprobado).

AUSTRALIA (1)

University of Newcastle

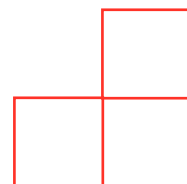
Calificación en destino (letra)	Calificación numérica en destino	Calificación Numérica Equivalente en UEC	Calificación Equivalente en UEC	Calificación en destino (letra)	Calificación numérica en destino	Calificación Numérica Equivalente en UEC	Calificación Equivalente en UEC
D	75	9	Sobresaliente	HD	100	10	Sobresaliente
C	74	8,8	Notable		99	9,9	Sobresaliente
	73	8,7	Notable		98	9,9	Sobresaliente
	72	8,5	Notable		97	9,9	Sobresaliente
	71	8,3	Notable		96	9,8	Sobresaliente
	70	8,2	Notable		95	9,8	Sobresaliente
	69	8	Notable		94	9,7	Sobresaliente
	68	7,9	Notable		93	9,7	Sobresaliente
	67	7,7	Notable		92	9,7	Sobresaliente
	66	7,5	Notable		91	9,6	Sobresaliente
	65	7,4	Notable		90	9,6	Sobresaliente
P	64	7,2	Notable		89	9,5	Sobresaliente
	63	7,1	Notable		88	9,5	Sobresaliente
	62	6,9	Aprobado		87	9,5	Sobresaliente
	61	6,7	Aprobado		86	9,4	Sobresaliente
	60	6,6	Aprobado		85	9,4	Sobresaliente
	59	6,4	Aprobado		84	9,3	Sobresaliente
	58	6,3	Aprobado		83	9,3	Sobresaliente
	57	6,1	Aprobado		82	9,3	Sobresaliente
	56	5,9	Aprobado	81	9,2	Sobresaliente	
	55	5,8	Aprobado	80	9,2	Sobresaliente	
D	54	5,6	Aprobado	79	9,1	Sobresaliente	
	53	5,5	Aprobado	78	9,1	Sobresaliente	
	52	5,3	Aprobado	77	9,1	Sobresaliente	
	51	5,1	Aprobado	76	9	Sobresaliente	
	50	5	Aprobado	75	9	Sobresaliente	



AUSTRALIA (2)

Victoria University

Calificación en destino (letra)	Calificación numérica en destino	Calificación Numérica Equivalente en UEC	Calificación Equivalente en UEC	Calificación en destino (letra)	Calificación numérica en destino	Calificación Numérica Equivalente en UEC	Calificación Equivalente en UEC
D	75	9,2	Sobresaliente	HD	100	10	Sobresaliente
	74	9,1	Notable		99	10	Sobresaliente
	73	9,1	Notable		98	9,9	Sobresaliente
	72	9,1	Notable		97	9,9	Sobresaliente
	71	9	Notable		96	9,9	Sobresaliente
	70	9	Notable		95	9,8	Sobresaliente
C	69	8,8	Notable		94	9,8	Sobresaliente
	68	8,6	Notable		93	9,8	Sobresaliente
	67	8,4	Notable		92	9,7	Sobresaliente
	66	8,2	Notable		91	9,7	Sobresaliente
	65	8	Notable		90	9,7	Sobresaliente
	64	7,8	Notable		89	9,6	Sobresaliente
	63	7,6	Notable		88	9,6	Sobresaliente
	62	7,4	Notable		87	9,6	Sobresaliente
	61	7,2	Notable		86	9,5	Sobresaliente
60	7	Notable	85		9,5	Sobresaliente	
P	59	6,8	Aprobado		84	9,5	Sobresaliente
	58	6,6	Aprobado		83	9,4	Sobresaliente
	57	6,4	Aprobado		82	9,4	Sobresaliente
	56	6,2	Aprobado		81	9,4	Sobresaliente
	55	6	Aprobado		80	9,3	Sobresaliente
	54	5,8	Aprobado	79	9,3	Sobresaliente	
	53	5,6	Aprobado	78	9,3	Sobresaliente	
	52	5,4	Aprobado	77	9,2	Sobresaliente	
	51	5,2	Aprobado	76	9,2	Sobresaliente	
50	5	Aprobado	D	75	9,17	Sobresaliente	

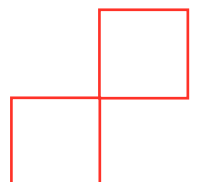




BRASIL

Univerdade de Potiguar

	Calificación numérica en destino	Calificación Numérica Equivalente en UEC	Calificación Equivalente en UEC
	10	10	Sobresaliente
	9,9	9,9	Sobresaliente
	9,8	9,8	Sobresaliente
	9,7	9,7	Sobresaliente
	9,6	9,5	Sobresaliente
	9,5	9,4	Sobresaliente
	9,4	9,3	Sobresaliente
	9,3	9,1	Sobresaliente
	9,2	9	Sobresaliente
	9,1	8,8	Notable
	9	8,7	Notable
	8,9	8,6	Notable
	8,8	8,5	Notable
	8,7	8,4	Notable
	8,6	8,2	Notable
	8,5	8,1	Notable
	8,4	8	Notable
	8,3	7,9	Notable
	8,2	7,8	Notable
	8,1	7,6	Notable
	8	7,5	Notable
	7,9	7,4	Notable
	7,8	7,2	Notable
	7,7	7,1	Notable
	7,6	6,9	Aprobado
	7,5	6,8	Aprobado
	7,4	6,7	Aprobado
	7,3	6,6	Aprobado
	7,2	6,5	Aprobado
	7,1	6,3	Aprobado
	7	6,2	Aprobado
	6,9	6,1	Aprobado
	6,8	6	Aprobado
	6,7	5,9	Aprobado
	6,6	5,7	Aprobado
	6,5	5,6	Aprobado
	6,4	5,5	Aprobado
	6,3	5,4	Aprobado
	6,2	5,3	Aprobado
	6,1	5,1	Aprobado
	6	5	Aprobado



CANADÁ (1)

Carleton University; Vancouver Island University

Calificación en destino (Carleton: P.E.-Point Equivalence/Vancouver: G.P.A)	Calificación en destino (en letra)	Calificación numérica equivalente en UEC	Calificación Equivalente en UEC
12/4,33	A+	10	Sobresaliente
11/4	A	9,5	Sobresaliente
10/3,67	A-	9,1	Sobresaliente
9/3,33	B+	8,6	Notable
8/3	B	8,2	Notable
7/2,67	B-	7,7	Notable
6/2,33	C+	7,3	Notable
5/2	C	6,8	Aprobado
4/1,67	C-	6,4	Aprobado
3/1,33	D+	5,9	Aprobado
2/1	D	5,4	Aprobado
1/0,67	D-	5	Aprobado

CANADÁ (2)

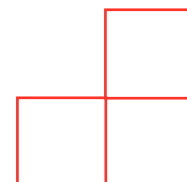
McGill University

Calificación en destino (G.P.A. Grade Points)	Calificación en destino (letra)	Calificación numérica Equivalente en UEC	Calificación equivalente en UEC
4	A	10	Sobresaliente
3,7	A-	9	Sobresaliente
3,3	B+	8	Notable
3	B	7	Notable
2,7	B-	6	Aprobado
2,3	C+	5,5	Aprobado
2	C	5,25	Aprobado
1	D	5	Aprobado

CHINA

Hunan International Economics University

Calificación en numérica en destino	Calificación en Destino (letra)	Calificación Numérica Equivalente en UEC	Calificación Equivalente en UEC
-	A	10	Sobresaliente
-	B	8,3	Notable
-	C	6,7	Aprobado
-	D	5	Aprobado



ESTADOS UNIDOS (1)

University of California Riverside; Illinois Institute of Technology / Chicago Kent College of Law; University of San Diego State; New School of Architecture and Design; Appalachian State University; University of California, Berkeley; State University of New York at Oswego; Western Carolina University

Calificación en destino (G.P.A.- Grade Point Average)	Calificación en destino (letra)	Calificación numérica Equivalente en UEC	Calificación equivalente en UEC
4	A+	10	Sobresaliente
4	A	10	Sobresaliente
3,7	A-	9,4	Sobresaliente
3,3	B+	8,8	Notable
3	B	8,3	Notable
2,7	B-	7,8	Notable
2,3	C+	7,3	Notable
2	C	6,8	Aprobado
1,7	C-	6,4	Aprobado
1,3	D+	5,9	Aprobado
1	D	5,4	Aprobado
0,7	D-	5	Aprobado

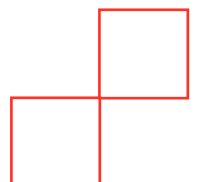
(*) Varias de estas universidades no tienen la calificación "A+".

ESTADOS UNIDOS (2)

University of California Irvine;

Calificación en Destino (G.P.A Grade Point Average)	Calificación en Destino (letra)	Calificación Numérica Equivalente en UEC	Calificación Equivalente en UEC
4	A+, A, A-	10	Sobresaliente
3	B+, B, B-	8,3	Notable
2	C+, C, C-	6,7	Aprobado
1	D+, D, D-	5	Aprobado

(*) Esta Universidad no tiene "+", "-", solo las letras A, B, C, D.



ESTADOS UNIDOS (3)

Pace University; Kent State University; New York Film Academy

Calificación en Destino (G.P.A Grade Point Average)	Calificación en Destino (letra)	Calificación Numérica Equivalente en UEC	Calificación Equivalente en UEC
4	A	10	Sobresaliente
3,7	A-	9,5	Sobresaliente
3,3	B+	8,8	Notable
3	B	8,3	Notable
2,7	B-	7,8	Notable
2,3	C+	7,2	Notable
2	C	6,7	Aprobado
1,7	C-	6,2	Aprobado
1,3	D+	5,5	Aprobado
1	D	5	Aprobado

MÉXICO

Universidad del Valle de México

Calificación en letra en destino	Calificación numérica en destino	Calificación numérica equivalente en UEC	Calificación equivalente en UEC
E	10	10	Sobresaliente
MB	9	8,3	Notable
B	8	6,7	Aprobado
S	7	5	Aprobado

PERÚ

Universidad Peruana de Ciencias

Calificación en letra en destino	Calificación numérica en destino	Calificación numérica equivalente en UEC	Calificación equivalente en UEC
-	20	10	Sobresaliente
-	19	9,5	Sobresaliente
-	18	9	Sobresaliente
-	17	8,2	Notable
-	16	7,4	Notable
-	15	6,6	Aprobado
-	14	5,8	Aprobado
-	13	5	Aprobado

